

Detienen al responsable de la muerte de Gonzalo, joven que grababa asalto en la México-Pachuca

Después de varias indagatorias, personal de seguridad y procuración de justicia federal y estatal, lograron identificar y detener a Luis Alberto ?N? por su probable intervención en el homicidio de un adolescente.

El joven fue agredido el pasado 28 de junio por disparos de arma de fuego cuando viajaba a bordo de un vehículo de carga, sobre la autopista de cuota México ? Pachuca, hechos que fueron videograbados y las imágenes difundidas a través de redes sociales y medios de comunicación.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) destacó que esta detención se derivó del trabajo conjunto que se realiza para dar seguimiento a las estrategias para combatir la inseguridad y llevar la paz y tranquilidad a las y los mexiquenses.

Tras una investigación con información proporcionada por la Secretaría de Marina (Semar), de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) y labores de inteligencia, se estableció que uno de los grupos delictivos con presencia en la vialidad referida, dedicados al robo de mercancía transportada a bordo de vehículo automotor con violencia, es el autodenominado ?Del Comandante Tacho?, al cual presuntamente pertenece Luis Alberto ?N?, así como un sujeto más con orden de aprehensión vigente y diversos masculinos por identificar.

Otro grupo identificado en la zona, dedicado a la misma actividad ilícita es el llamado ?El Grande?, del cual, en días pasados, elementos de la GN detuvieron en flagrancia a José Alejandro ?N?, Aldo Ismael ?N? y Cristian Isaí ?N?, a quienes se les encontraron armas de fuego e insignias apócrifas con las que presuntamente se ostentaban como elementos de la Policía de Investigación de la FGJEM.

Los probables implicados fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec donde un juez de control determinará su situación jurídica. Los detenidos deben ser considerados inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.



